

**INFORME TRIMESTRAL DE  
AVANCES FINANCIEROS Y  
PROGRAMÁTICOS PARA LA  
IGUALDAD DE GÉNERO  
ENERO-SEPTIEMBRE 2018**

---



**CONTENIDO**

INTRODUCCIÓN.....	3
RESUMEN EJECUTIVO .....	7
<b>1. GASTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO .....</b>	<b>11</b>
1.1 Clasificación Económica .....	12
1.2 Clasificación Administrativa .....	13
1.3 Clasificación Funcional .....	17
1.4 Clasificación por Resultados .....	18
1.5 Explicación a las Variaciones Presupuestales.....	22
<b>2. Avances Programáticos .....</b>	<b>29</b>
2.1 Principales Acciones Realizadas.....	29
2.2 Avance Físico por Objetivo del Programa Especial.....	38
2.3 Avance Fisco por Unidad Responsable del Gasto.....	38
<b>SIGLAS.....</b>	<b>45</b>

**Banco de Información**

- I. Avance Programático Presupuestal por Subresultado, Actividad Institucional y Unidad Responsable del Gasto.
- II. Comentarios o Recomendaciones sobre las Necesidades Identificadas por Unidad Responsable del Gasto.
- III. Comentarios o Recomendaciones sobre el Avance por Unidad Responsable del Gasto.
- IV. Índice de Avance Porcentual por Unidad Responsable del Gasto.
- V. Informes de los Órganos de Gobierno y Autónomos.

# INTRODUCCIÓN



## INTRODUCCIÓN

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente se presenta el Tercer Informe Trimestral de Avances Financieros y Programáticos para la Igualdad de Género de 2018, con la finalidad de informar al Congreso de la Ciudad de México y al público en general, sobre las acciones que el Gobierno de la Ciudad realizó para mejorar la igualdad sustantiva y reducir las diferencias entre mujeres y hombres, así como el avance en el ejercicio del presupuesto programado para fortalecer dichas acciones.

El Informe se conforma por un tomo de resultados generales donde se plasman las acciones realizadas y el gasto ejercido por el Gobierno de la Ciudad para mitigar esta brecha entre mujeres y hombres, además se proporciona un banco de información.

A su vez, el primer documento está integrado por una Introducción, Resumen Ejecutivo y dos apartados, (Gasto con perspectiva de Género y Avances Programáticos). En el primer apartado, se informa sobre el avance presupuestal alcanzado, durante el período enero-septiembre 2018 a través del resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres” (Resultado 13), por medio de la clasificación económica, administrativa, funcional y por resultados, de igual manera se dan las explicaciones a las variaciones entre el presupuesto programado y el ejercido durante el período arriba mencionado.

En el segundo apartado “Avances Programáticos” se muestran las principales acciones con perspectiva de género, que realizaron cada una de las Unidades Responsables del Gasto (URG) y un índice que evalúa el avance en el cumplimiento del Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México.

Por su parte, el Banco de Información está conformado con datos estadísticos del avance programático-presupuestal por Subresultado, Actividad Institucional y Unidad Responsable del Gasto, en este mismo apartado se integran las áreas de oportunidad en materia de presupuesto con perspectiva de género que presenta el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, respecto de las actividades mencionadas, las cuales se detallan en los apartados de comentarios o recomendaciones sobre las necesidades identificadas, así como el índice de avance porcentual por Unidad Responsable del Gasto. Finalmente se integran los Informes de los órganos de gobierno y autónomos.

Una vez que es entregado el Informe a la Comisión para la Igualdad de Género del Poder Legislativo de la Ciudad de México, la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad publica en su página web el Informe para consulta del público en general en la siguiente dirección electrónica:

<http://procesos.finanzas.cdmx.gob.mx/ppeg/menuRendicionCtas.php>

Cabe señalar que el presente Informe reviste especial importancia, pues será entregado, por primera vez, al Congreso de la Ciudad de México. En este orden de

ideas, también es necesario considerar que las delegaciones de la Ciudad de México se encontraron en operaciones hasta el 30 de septiembre del año en curso, fecha de corte para el análisis aquí realizado, por lo que las referencias hechas a esos órganos desconcentrados habrán de entenderse para las ahora alcaldías.



# RESUMEN EJECUTIVO



**RESUMEN EJECUTIVO**

- ✓ Al tercer trimestre del año, el Gobierno de la Ciudad de México ha incrementado en 2,301.7 millones de pesos (mdp) el presupuesto para reducir la brecha entre mujeres y hombres, lo cual representa en términos nominales respecto al presupuesto aprobado una variación del 11.0 por ciento. El cual se ejerció en un 80.3 por ciento en el Sector Gobierno y el 19.7 por ciento restante en el Sector Paraestatal No Financiero.
- ✓ Para poder alcanzar a los objetivos previstos en el Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México se observa que el monto ejercido tuvo un incremento real del 23.4 por ciento, respecto al mismo período del año anterior.
- ✓ Conforme a la Clasificación Administrativa, las Delegaciones, hoy Alcaldías, fueron las que ejercieron mayor presupuesto para disminuir la brecha entre mujeres y hombres registrando para este periodo 444.4 mdp, en segundo lugar los Órganos Desconcentrados con 332.7 mdp y por último las Entidades y Dependencias con 257.3 mdp y 224.3 mdp, respectivamente.
- ✓ Respecto al ejercido que se realizó por Finalidad en el Resultado 13, se destinó mayor gasto a acciones de Desarrollo Social por un monto de 579.3 mdp equivalente al 46 por ciento del total del presupuesto, en segundo lugar acciones de Gobierno 563.5 mdp, lo que equivale al 44.8 por ciento y en tercer lugar funciones de Desarrollo Económico 15.8 mdp lo que corresponde a un 9.2 por ciento.
- ✓ El presupuesto asignado es orientado al fortalecimiento de la equidad de género como parte sustancial en la toma de decisiones y políticas públicas del Gobierno de la Ciudad de México. En este período es relevante señalar que destaca el Subresultado 2 “Se promueve una cultura de igualdad de género”; donde se ejerció un gasto por 507.9 mdp, lo cual equivale al 40.4 del presupuesto total erogado y el 12 “Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos” con 281.4 mdp, equivalentes al 22.4 por ciento.
- ✓ El ejercido que se registra en enero-septiembre es 20.6 por ciento, en términos reales, superior respecto alcanzado en el mismo periodo del año pasado, indicador del esfuerzo del Gobierno de la Ciudad de México por lograr el objetivo de Igualdad de Género y que mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades para acceder a los bienes y servicios que provee el gobierno, como premisa de una mejor calidad de vida.



# 1. GASTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

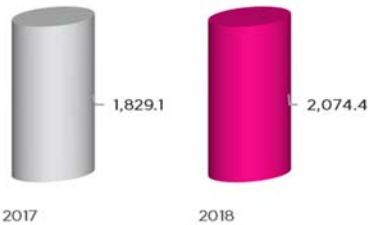


### 1. GASTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Con el fin de reducir las desigualdades existentes entre mujeres y hombres en la Ciudad de México, en el presente ejercicio fiscal originalmente se presupuestaron 2,074.4 millones de pesos (mdp), para llevar a cabo acciones, programas y proyectos cuya planeación, diseño, elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación incorpore la perspectiva de género. Cifra superior en 13.4 por ciento, con respecto a lo autorizado por el Legislativo el año anterior.

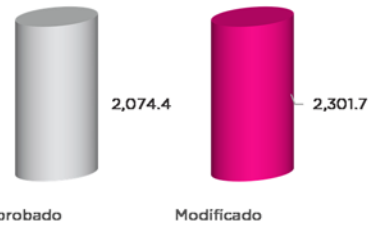
Al cierre del trimestre, el presupuesto anual alcanzó 2,301.7 mdp, cifra que representó un incremento de 11.0 por ciento con respecto al presupuesto original.

Gasto Aprobado para la Perspectiva de Género 2017-2018 (Millones de Pesos)



Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.  
Nota: Las cifras pueden variar por efectos del redondeo.

Gasto Modificado para la Perspectiva de Género (Enero-Septiembre 2018) (Millones de Pesos)



Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.  
Nota: Las cifras pueden variar por efectos del redondeo.

De la asignación modificada del Resultado 13, de acuerdo a sus atribuciones, el 80.3 por ciento lo presupuestaron las Dependencias, Órganos Desconcentrados y las Delegaciones (hoy Alcaldías) que integran el Sector Gobierno, mientras que el restante 19.7 por ciento lo hicieron Entidades del Sector Paraestatal No financiero.

Gasto Aprobado en 2018 al Resultado 13 Por Sector (Millones de Pesos)



Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.  
Nota: Las cifras pueden variar por efectos del redondeo.

**1.1 Clasificación Económica**

Al cierre de septiembre se mantuvo la congruencia con el concepto de progresividad de los presupuestos, contenido en el Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y No discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México, al haberse ejercido 1,258.6 mdp, de los 1,330.6 mdp programados, cifra que representa un 94.6 por ciento de avance al periodo y un incremento del 20.6 por ciento, en términos reales respecto al mismo segmento del año anterior.

Gasto del Resultado 13 en Clasificación Económica (Millones de Pesos)					
Concepto	Enero-Septiembre				Variación % Real Vs. 2017 <sup>V</sup>
	2017 Ejercido	2018 Aprobado	2018 Programado	2018 Ejercido	
<b>TOTAL</b>	<b>994.7</b>	<b>2,074.4</b>	<b>1,330.6</b>	<b>1,258.6</b>	<b>20.6</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>951.0</b>	<b>1,960.8</b>	<b>1,255.3</b>	<b>1,192.8</b>	<b>19.5</b>
Servicios Personales	694.8	1,292.4	795.0	770.0	5.6
Materiales y Suministros	86.3	209.0	138.5	123.6	36.6
Servicios Generales	76.7	175.3	103.4	88.8	10.5
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	93.3	284.1	218.4	210.4	114.8
<b>Gasto de Capital</b>	<b>43.7</b>	<b>113.6</b>	<b>75.3</b>	<b>65.7</b>	<b>43.3</b>
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.4	19.5	0.6	0.6	49.8
Inversión Pública	43.3	94.1	74.7	65.1	43.3

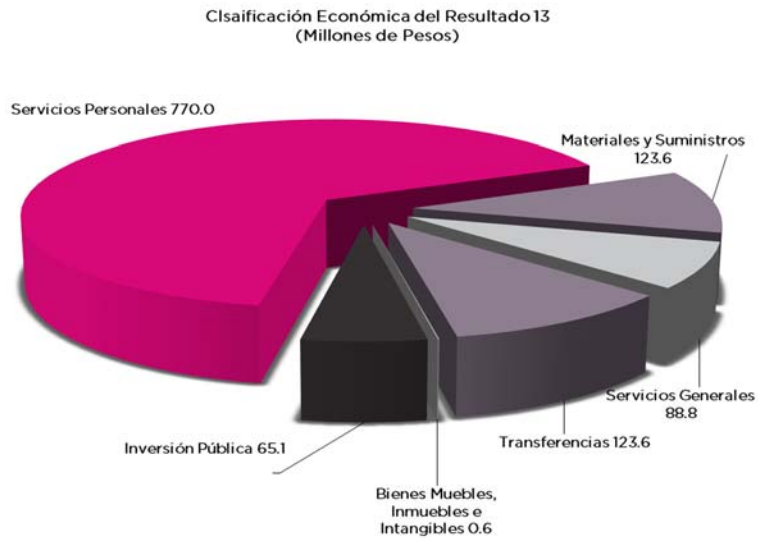
<sup>V</sup> La variación real corresponde al monto ejercido en el mismo período de 2017, deflactado a precios 2018.

**Nota:** Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

**Las cifras entre** paréntesis indican variaciones negativas.

**Fuente:** Secretaría de Finanzas de la CDMX.

Consistente con la naturaleza económica de las acciones que se llevan a cabo para el cumplimiento de los objetivos asociados a la perspectiva de género, por lo que se refiere a Gasto Corriente, el mayor ejercicio se registra en el Capítulo 1000 “Servicios Personales”, con 770.0 mdp, monto que en términos porcentuales implica el 61.2 del total ejercido. Por otra parte, se ejerció el 9.8 por ciento en recursos materiales, el 7.1 por ciento en servicios generales y el 16.7 por ciento en ayudas. En Inversión Pública se erogó el 5.2 por ciento.



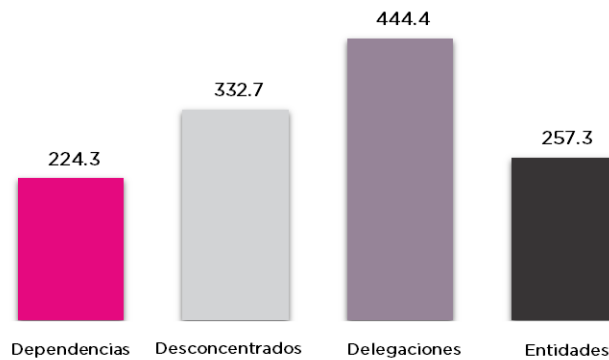
**Fuente:** Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.  
**Nota:** Las cifras pueden variar por efectos del redondeo.



## 1.2 Clasificación Administrativa

Durante el periodo enero-septiembre, las Unidades Responsables del Gasto (URG) que conforman el Gobierno de la Ciudad de México ejercieron en acciones con perspectiva de género, 1,258.6 mdp con cargo al Resultado 13, cifra que representa un avance del 94.9 por ciento, con respecto a los 1,330.6 mdp programados. En este orden de ideas, en su conjunto, las dependencias, órganos desconcentrados y delegaciones (hoy alcaldías) que forman parte del Sector Gobierno ejercieron el 79.6 por ciento del total y las Entidades que integran el Sector Paraestatal No Financiero ejercieron el 20.4 por ciento.

Gasto del Resultado 13 por Tipo de URG  
(Millones de Pesos)



Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.  
Nota: Las cifras pueden variar por efectos del redondeo.

Del total ejercido, la participación de las delegaciones, registra un 35.3 por ciento, los órganos desconcentrados representan 26.4 por ciento y las dependencias con un 17.8.

Entre la delegaciones (hoy alcaldías) destacan la Venustiano Carranza con 127.6 mdp ejercidos e Iztapalapa con 109.9 mdp erogados. De los órganos desconcentrados se distingue la Policía Bancaria e Industrial con 304.8 mdp. Entre las dependencias sobresale la Secretaría de Desarrollo Social, la cual ejerció 88.4 mdp. Por lo que se refiere a las entidades, el Sistema de Movilidad 1 (SM1) erogó con perspectiva de género 105.3 mdp y el Instituto de las Mujeres 93.8 mdp.

En el cuadro que se muestra a continuación se detallan los resultados de orden presupuestal que al periodo enero-septiembre, registran las URG de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México, en materia de igualdad sustantiva.

<b>Gasto del Resultado 13 del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México en Clasificación Administrativa</b>					
<b>(Millones de pesos)</b>					
Unidad Responsable del Gasto	Enero-Septiembre			Variación % Real Vs. 2017 <sup>V</sup>	
	2017	2018			
	Ejercido	Aprobado	Ejercido		
<b>Total</b>	<b>994.7</b>	<b>2,074.4</b>	<b>1,258.6</b>	<b>20.6</b>	
<b>Sector Gobierno</b>	<b>773.1</b>	<b>1,649.1</b>	<b>1,001.3</b>	<b>23.4</b>	
<b><i>Poder Ejecutivo</i></b>	<b>773.1</b>	<b>1,649.1</b>	<b>1,001.3</b>	<b>23.4</b>	
<b>Dependencias</b>	<b>249.1</b>	<b>446.8</b>	<b>224.3</b>	<b>(14.2)</b>	
Jefatura del Gobierno	0.0	0.1	0.0	N/A	
Secretaría de Gobierno	0.8	3.4	1.6	81.9	
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	0.0	1.0	0.0	N/A	
Secretaría de Desarrollo Económico	2.5	5.9	3.2	21.6	
Secretaría de Turismo	0.0	0.1	0.0	N/A	
Secretaría de Medio Ambiente	0.1	0.4	0.3	74.3	
Secretaría de Obras y Servicios	1.8	1.4	1.2	(34.2)	
Secretaría de Desarrollo Social	86.2	190.0	88.4	(2.2)	
Secretaría de Finanzas	20.9	58.0	33.0	50.9	
Secretaría de Movilidad	0.0	2.0	1.8	N/A	
Secretaría de Seguridad Pública	36.5	61.3	39.7	3.8	
Oficialía Mayor	25.5	2.0	0.0	(100.0)	
Secretaría de la Contraloría General	0.0	0.4	0.1	N/A	
Procuraduría General de Justicia	48.2	62.0	25.6	(49.4)	
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	0.0	0.2	0.0	N/A	
Secretaría de Salud	10.3	16.9	11.4	5.0	
Secretaría de Cultura	0.0	1.4	0.7	N/A	
Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	4.8	8.8	2.9	(43.1)	
Secretaría de Protección Civil	0.5	2.0	0.4	(17.4)	
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	3.6	14.5	6.6	74.7	
Secretaría de Educación	7.4	12.6	7.0	(9.3)	
Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación	0.1	2.7	0.3	155.5	
<b>Órganos Desconcentrados</b>	<b>306.2</b>	<b>510.5</b>	<b>332.7</b>	<b>3.5</b>	
Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México	0.0	0.0	0.0	N/A	
Sistema de Radio y Televisión Digital	1.5	2.0	1.5	(4.7)	
Autoridad del Centro Histórico	0.0	0.1	0.0	N/A	
Autoridad del Espacio Público	21.4	39.5	20.9	(6.8)	
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	0.0	3.1	1.2	3,062.5	
Agencia de Resiliencia	0.0	0.3	0.2	N/A	
Agencia de Atención Animal de la Ciudad de México	0.0	0.3	0.1	N/A	
Planta de Asfalto	0.0	0.3	0.3	N/A	
Proyecto Metro	0.4	0.7	0.1	(76.7)	
Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México	0.0	2.2	1.9	N/A	
Organo Regulador del Transporte	0.0	0.2	0.0	N/A	
Universidad de la Policía de la CDMX	0.3	0.7	0.6	118.3	
Policía Auxiliar	0.6	1.7	1.0	62.4	
Policía Bancaria e Industrial	281.9	459.0	304.8	3.1	
Agencia de Protección Sanitaria	0.1	0.3	0.0	(68.9)	

<b>Gasto del Resultado 13 del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México en Clasificación Administrativa</b>				
<b>(Millones de pesos)</b>				
Unidad Responsable del Gasto	Enero-Septiembre			Variación % Real Vs. 2017 <sup>V</sup>
	2017	2018		
	Ejercido	Aprobado	Ejercido	
<b>Delegaciones</b>	<b>217.8</b>	<b>691.8</b>	<b>444.4</b>	<b>94.4</b>
Delegación Álvaro Obregón	15.7	26.2	17.6	6.7
Delegación Azcapotzalco	2.8	12.4	5.9	97.9
Delegación Benito Juárez	3.2	34.5	0.3	(91.4)
Delegación Coyoacán	35.4	63.0	37.4	0.8
Delegación Cuajimalpa De Morelos	10.9	26.2	17.0	48.9
Delegación Cuauhtémoc	13.7	27.6	12.9	(9.7)
Delegación Gustavo A. Madero	5.0	19.5	25.5	389.5
Delegación Iztacalco	4.2	18.0	10.6	138.1
Delegación Iztapalapa	32.2	188.5	109.9	225.1
Delegación La Magdalena Contreras	30.2	55.6	41.0	29.2
Delegación Miguel Hidalgo	18.7	44.0	23.1	17.9
Delegación Milpa Alta	0.4	1.6	1.0	146.0
Delegación Tláhuac	4.3	13.9	6.8	50.0
Delegación Tlalpan	3.3	7.5	4.3	25.5
Delegación Venustiano Carranza	34.4	148.4	127.6	253.6
Delegación Xochimilco	3.5	5.1	3.4	(5.6)
<b>Sector Paraestatal No Financiero</b>	<b>221.6</b>	<b>425.3</b>	<b>257.3</b>	<b>10.7</b>
<b>Entidades y Fideicomisos Públicos no Empresariales y no Financieros</b>	<b>217.3</b>	<b>417.6</b>	<b>252.9</b>	<b>11.0</b>
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	5.1	11.4	7.1	33.1
Instituto de Vivienda	0.2	0.2	0.0	(100.0)
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	0.9	1.2	0.9	(4.7)
Fideicomiso del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México	0.0	0.0	0.0	N/A
Fondo Mixto de Promoción Turística	0.0	0.2	0.2	N/A
Instituto para la Seguridad de las Construcciones	0.0	0.0	0.0	N/A
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	2.1	3.5	2.2	3.2
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social	0.0	0.8	0.0	N/A
Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México	0.0	0.3	0.0	N/A
Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México	0.0	0.3	0.0	N/A
Instituto de la Juventud	0.1	0.6	0.2	36.1
Instituto de las Mujeres	84.1	158.8	93.8	6.4
Procuraduría Social	8.8	16.2	9.3	1.2
Fideicomiso de Recuperación Crediticia	0.1	0.6	0.3	464.8
Metrobús	0.0	0.9	0.0	N/A
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	16.9	53.6	22.1	25.0
Sistema de Movilidad 1 (M1)	93.9	156.3	105.3	6.9
Servicio de Transportes Eléctricos	0.1	0.7	0.0	(80.9)
Fondo de Desarrollo Económico	0.0	0.4	0.0	(73.9)

Gasto del Resultado 13 del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México en Clasificación Administrativa (Millones de pesos)				
Unidad Responsable del Gasto	Enero-Septiembre			Variación % Real Vs. 2017 <sup>1/</sup>
	2017	2018		
	Ejercido	Aprobado	Ejercido	
Escuela de Administración Pública	0.0	0.5	0.2	492.5
Instituto de Verificación Administrativa	0.0	2.5	1.1	N/A
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones de la Ciudad de México	0.0	0.2	0.0	N/A
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	0.0	1.7	0.0	N/A
Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano	0.0	0.1	0.0	N/A
Fideicomiso Museo del Estanquillo	0.1	0.2	0.1	18.1
Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano	0.0	0.1	0.0	N/A
Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México	0.0	0.1	0.0	N/A
Heroico Cuerpo de Bomberos	0.0	1.5	0.0	N/A
Instituto del Deporte	5.0	1.4	9.7	86.5
Instituto de Educación Media Superior	0.0	2.7	0.0	N/A
Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa	0.0	0.3	0.0	N/A
Fideicomiso Educación Garantizada	0.0	0.5	0.2	1,143.9
<b><i>Instituciones Públicas de Seguridad Social</i></b>	<b>3.3</b>	<b>6.4</b>	<b>3.6</b>	<b>5.5</b>
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	0.4	0.9	0.7	59.5
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya	0.0	0.1	0.0	N/A
Caja de Previsión de la Policía Preventiva	2.9	5.5	2.9	(2.3)
<b><i>Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras</i></b>	<b>1.0</b>	<b>1.3</b>	<b>0.7</b>	<b>(36.8)</b>
PROCDMX	1.0	0.9	0.7	(36.8)
Corporación Mexicana de Impresión	0.0	0.0	0.0	(11.5)
Servicios Metropolitanos	0.0	0.4	0.0	N/A

<sup>1/</sup> La variación real corresponde al monto ejercido en el mismo periodo de 2017, deflactado a precios 2018.

**Nota:** Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

**Las cifras entre** paréntesis indican variaciones negativas .

**Fuente:** Secretaría de Finanzas de la CDMX.

### 1.3 Clasificación Funcional

De acuerdo a la naturaleza de los servicios que el Gobierno de la Ciudad de México proporciona a la ciudadanía, la Clasificación Funcional de los recursos presupuestados con perspectiva de género, muestra que al cierre de septiembre, el 46.0 por ciento del total ejercido se destinó a programas, actividades y proyectos cuya finalidad busca favorecer el acceso de la población capitalina a mejores niveles de bienestar. Para acciones propias de gobierno se erogó el 44.8 por ciento, mientras que en la promoción del desarrollo económico se ejerció el 9.2 por ciento.

En funciones de justicia se ejercieron 563.5 mdp, cifra superior en 6.5 por ciento, en términos reales, con respecto a la del mismo periodo del ejercicio fiscal anterior. Destaca el importe registrado en la función de Protección Social, el cual reporta un incremento real del 57.2 por ciento con relación al monto registrado en el mismo periodo de 2017.

De manera específica, las funciones de Justicia y Protección Social registraron, de manera conjunta, 1,107.7 mdp; es decir, el 88.0 por ciento de lo ejercido en el Resultado 13.

Gasto del Resultado 13 del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México en Clasificación Funcional (Millones de Pesos)				
Finalidad/Función	Enero-Septiembre			Variación % Real Vs. 2017 <sup>1</sup>
	2017 Ejercido	2018 Aprobado	2018 Ejercido	
<b>Total</b>	<b>994.7</b>	<b>2,074.4</b>	<b>1,258.6</b>	<b>20.6</b>
<b>Funciones de Gobierno</b>	<b>504.3</b>	<b>888.5</b>	<b>563.5</b>	<b>6.5</b>
Justicia	504.3	888.5	563.5	6.5
<b>Funciones de Desarrollo Social</b>	<b>387.2</b>	<b>1,010.3</b>	<b>579.3</b>	<b>42.6</b>
Salud	57.4	74.9	35.1	(41.7)
Protección Social	329.8	935.4	544.2	57.2
<b>Funciones de Desarrollo Económico</b>	<b>103.3</b>	<b>175.7</b>	<b>115.8</b>	<b>6.9</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	1.0	2.2	1.0	(7.3)
Transporte	93.9	156.3	105.3	6.9
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	8.3	17.2	9.5	8.5

<sup>1</sup> La variación real corresponde al monto ejercido en el mismo periodo de 2017, deflactado a precios 2018.

**Nota:** Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

**Las cifras entre** paréntesis indican variaciones negativas.

**Fuente:** Secretaría de Finanzas de la CDMX.

#### 1.4 Clasificación por Resultados

En la realización de acciones con perspectiva de género, por parte de las URG que integran la Administración Pública de la Ciudad de México, a través de sus actividades institucionales, se ejercieron 1,258.6 mdp, de los que 73.8 por ciento se destinaron a los subresultados 2 Se promueve una cultura de igualdad de género; 12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (seguridad social y asistencia social) y, 6 Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos.

<b>Resultado 13 Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres</b>		
<b>(Millones de Pesos)</b>		
<b>Subresultado</b>	<b>Enero - Septiembre 2018</b>	
	<b>Ejercido</b>	<b>Estructura %</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1,258.6</b>	<b>100.0</b>
1 Las políticas públicas tienen perspectiva de género	36.1	2.9
2 Se promueve una cultura de igualdad de género	507.9	40.4
5 Se ofrece protección a mujeres huéspedes y migrantes	1.4	0.1
6 Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos	140.0	11.1
8 La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente	74.8	5.9
10 Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad	1.0	0.1
11 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (transporte)	22.1	1.8
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (seguridad social y asistencia social)	281.4	22.4
13 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras	9.5	0.8
15 Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables	67.6	5.4
16 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (derechos humanos)	86.6	6.9
18 Las mujeres en situación de violencia familiar reciben apoyo económico	15.4	1.2
19 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente	14.7	1.2

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas de la CDMX.

Visto por actividad institucional, los recursos ejercidos se destinaron en mayor medida a la 309 “Fortalecimiento de derechos de las mujeres” 229 “Operación de centros de desarrollo infantil en delegaciones”, 219 “Apoyo a Jefas de Familia”, 549 “Transporte Preferencial para Mujeres y 311 “Acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia”, que en conjunto representan el 71.0 por ciento del presupuesto ejercido en el Resultado 13.

Lo anterior se puede observar en los siguientes cuadros:

Gasto del Resultado 13 por Subresultado y Actividad Institucional				
(Millones de Pesos)				
Subresultado/Actividad Institucional	Enero-Septiembre			Variación % Real Vs. 2017
	2017	2018		
	Ejercido	Aprobado	Ejercido	
<b>TOTAL</b>	<b>994.7</b>	<b>2,074.4</b>	<b>1,258.6</b>	<b>20.6</b>
<b>1 Las políticas públicas tienen perspectiva de género</b>	<b>31.6</b>	<b>52.8</b>	<b>36.1</b>	<b>9.0</b>
202 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas)	2.6	5.6	4.2	51.8
302 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas)	23.5	31.0	25.0	1.5
304 Acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas)	4.8	8.4	2.6	(48.2)
306 Fomento y concertación de acciones institucionales en pro de la igualdad	0.1	1.0	0.5	753.9
330 Seguimiento y coordinación de políticas con perspectiva de género	0.6	2.4	0.9	35.9
347 Formación y especialización para la igualdad de género (políticas públicas)	0.0	2.6	1.2	3,062.5
349 Planeación y diseño de acciones en pro de la igualdad de género	0.0	1.8	1.8	N/A
<b>2 Se promueve una cultura de igualdad de género</b>	<b>454.8</b>	<b>794.2</b>	<b>507.9</b>	<b>6.4</b>
201 Acciones en pro de la igualdad de género	23.7	35.3	35.6	42.8
301 Formación y especialización para la igualdad de género	25.3	53.4	28.7	8.3
303 Comunicación y difusión institucional con perspectiva de género	4.4	9.6	4.7	2.5
305 Fomento y concertación de acciones institucionales en pro de la igualdad	3.4	9.5	3.6	0.1
307 Acciones en pro de la igualdad de género	0.5	5.9	1.8	240.9
309 Fortalecimiento de derechos de las mujeres	292.9	490.3	314.3	2.3
313 Fomento a la corresponsabilidad con OSC para beneficio de las mujeres	1.5	8.1	2.1	33.4
314 Formación y especialización en derechos humanos para las mujeres	0.7	3.9	1.4	110.5
340 Apoyo integral a las madres residentes en el D. F.	4.0	8.4	5.6	33.3
342 Atención integral y generación de procesos de empoderamiento de los derechos de las mujeres	1.9	3.6	1.3	(35.8)
344 Comunicación y difusión con perspectiva de género	0.2	1.1	0.4	150.6
350 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	0.0	0.1	0.0	N/A
354 Promoción de igualdad de género en radio y televisión	1.5	2.0	1.5	(4.7)
355 Promoción de la imagen de las mujeres libres de estereotipos en los medios de comunicación	0.0	2.0	0.0	N/A
358 Promoción y difusión de los derechos ambientales y territoriales	0.0	1.7	0.0	N/A
459 Atención re-educativa a hombres que ejercen violencia	1.1	3.0	1.6	32.6
512 coordinación y supervisión del cumplimiento de las medidas urgentes, conclusiones y propuestas para prevenir la alerta de género contra las mujeres de la cdmx	0.0	0.0	0.0	N/A
549 Transporte preferencial para mujeres	93.9	156.3	105.3	6.9



Gasto del Resultado 13 por Subresultado y Actividad Institucional				
(Millones de Pesos)				
Subresultado/Actividad Institucional	Enero-Septiembre			Variación % Real Vs. 2017
	2017	2018		
	Ejercido	Aprobado	Ejercido	
<b>5 Se ofrece protección a mujeres huéspedes y migrantes</b>	<b>0.0</b>	<b>4.5</b>	<b>1.4</b>	<b>N/A</b>
489 Impulso a la mujer huésped y migrante	0.0	4.5	1.4	N/A
<b>6 Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos</b>	<b>33.0</b>	<b>160.5</b>	<b>140.0</b>	<b>304.9</b>
219 Apoyo a Jefas de Familia	33.0	160.5	140.0	304.9
<b>8 La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente</b>	<b>93.8</b>	<b>136.2</b>	<b>74.8</b>	<b>(24.0)</b>
378 Atención integral a mujeres víctimas de violencia	9.2	12.9	9.5	(1.2)
379 Atención integral a víctimas de violencia	48.2	62.0	25.6	(49.4)
380 Acciones de capacitación en materia de prevención del delito con enfoque de género e igualdad de derechos humanos	36.5	61.3	39.7	3.8
<b>10 Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad</b>	<b>1.0</b>	<b>2.2</b>	<b>1.0</b>	<b>(7.3)</b>
535 Atención a mujeres en materia laboral	1.0	2.2	1.0	(7.3)
<b>11 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (otros relacionados con el transporte)</b>	<b>16.9</b>	<b>53.6</b>	<b>22.1</b>	<b>25.0</b>
509 Operación de centros de desarrollo infantil en el sistema de transporte colectivo	16.9	53.6	22.1	25.0
<b>12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (otros de seguridad social y asistencia social)</b>	<b>188.2</b>	<b>522.2</b>	<b>281.4</b>	<b>42.5</b>
229 Operación de centros de desarrollo infantil en delegaciones	151.3	475.0	255.3	60.9
315 Operación de centros de desarrollo infantil	37.0	47.2	26.1	(32.8)
<b>13 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras</b>	<b>8.3</b>	<b>17.2</b>	<b>9.5</b>	<b>8.5</b>
234 Desarrollo de mujer microempresaria	1.5	2.1	1.4	(7.1)
316 Promoción del desarrollo de la mujer microempresaria	2.5	5.9	3.2	21.6
550 Asesoría a mujeres para acceder a créditos	0.9	1.2	0.9	(4.7)
551 Desarrollo de mujer microempresaria	0.0	0.1	0.0	N/A
552 Mujer indígena y pueblos originarios	3.3	4.5	3.9	15.7
553 Impulso a la mujer rural	0.2	3.4	0.0	(100.0)
<b>15 Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables</b>	<b>63.3</b>	<b>131.8</b>	<b>67.6</b>	<b>1.8</b>
482 Atención a mujeres en reclusión y a las adolescentes en conflicto con la ley	0.8	3.4	1.6	81.9
483 Atención a mujeres en situación de vulnerabilidad social	38.3	72.2	34.8	(13.2)
495 Operación del centro asistencial para mujeres	24.2	56.1	31.2	22.9



Gasto del Resultado 13 por Subresultado y Actividad Institucional				
(Millones de Pesos)				
Subresultado/Actividad Institucional	Enero-Septiembre			Variación % Real Vs. 2017
	2017	2018		
	Ejercido	Aprobado	Ejercido	
<b>16 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (derechos humanos)</b>	<b>76.4</b>	<b>139.6</b>	<b>86.6</b>	<b>8.1</b>
310 Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	4.9	9.0	4.2	(18.5)
311 Acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia	70.2	128.3	79.1	7.3
318 Seguimiento y coordinación de políticas de atención, prevención y acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia	1.2	1.8	3.4	160.3
345 Difusión de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	0.0	0.4	0.0	N/A
<b>18 Las mujeres en situación de violencia familiar reciben apoyo económico</b>	<b>16.1</b>	<b>29.6</b>	<b>15.4</b>	<b>(9.1)</b>
461 Seguro contra la violencia familiar	16.1	29.6	15.4	(9.1)
<b>19 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente</b>	<b>11.3</b>	<b>30.3</b>	<b>14.7</b>	<b>24.8</b>
222 Atención de la violencia intrafamiliar	5.8	13.3	7.9	29.3
317 Reinserción social para mujeres víctimas de violencia	0.7	1.0	0.7	(8.7)
494 Operación de unidades de atención y prevención a la violencia familiar	4.7	15.0	6.2	24.5
511 Inclusión e igualdad social para el empoderamiento	0.0	1.0	0.0	N/A

<sup>V</sup> La variación real corresponde al monto ejercido en el mismo período de 2017, deflactado a precios 2018.

**Fuente:** Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

**Nota:** Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

## 1.5 Explicación a las Variaciones Presupuestales

### Dependencias y Órganos Desconcentrados

Explicación a las Principales Variaciones del Gasto del Resultado 13 de las Dependencias y Órganos Desconcentrados Enero-Septiembre 2018 (Mdp)			
Concepto	Programado (1)	Registrado (2)	Variación % (3=2/1)
<b>Total</b>	<b>561.1</b>	<b>557.0</b>	<b>(0.7)</b>
<b>PGJ</b>	<b>27.9</b>	<b>25.6</b>	<b>(8.3)</b>
<p><b>El menor gasto obedeció a que:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El pago por el servicio de agua potable, energía eléctrica, vigilancia e impuestos sobre nómina se pagan de manera bimestral.</li> <li>✓ Diversas aportaciones a instituciones de seguridad social que se pagan a mes vencido o de manera bimestral.</li> <li>✓ Los procesos de licitación se obtuvieron mejores precios en la adquisición de materiales, útiles y equipo menores de tecnologías, así como combustibles lubricantes y aditivos.</li> </ul>			
<b>SSP</b>	<b>40.5</b>	<b>39.7</b>	<b>(2.0)</b>
<p><b>Se registró un menor ejercicio con respecto a lo programado, toda vez que:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Las solicitudes por haberes caídos y las liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos y honorarios asimilables a salarios, fueron menores a las esperadas.</li> </ul>			
<b>STyFE</b>	<b>3.0</b>	<b>2.9</b>	<b>(5.3)</b>
<p><b>Las variaciones obedecieron a que:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Diversas aportaciones a instituciones de seguridad social se pagan al terminar el mes o de manera bimestral.</li> <li>✓ No se llevó a cabo la celebración de eventos en los programas sociales Mi Primer Trabajo y Trabajo Digno.</li> </ul>			
<b>SEMOVI</b>	<b>2.0</b>	<b>1.8</b>	<b>(10.4)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se requirieron menores recursos a los previstos por concepto de comunicación y difusión Institucional.</li> </ul>			
<b>AGATAN</b>	<b>0.2</b>	<b>0.1</b>	<b>(71.0)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se estaban concluyendo los trámites para el alta del personal del Órgano, lo cual derivó en un menor gasto en diversas partidas de servicios personales.</li> </ul>			

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.  
Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

## Delegaciones

Explicación a las Principales Variaciones del Resultado 13 de las Delegaciones Enero-Septiembre 2018 (Millones de Pesos)			
Delegación	Programado (1)	Ejercido (2)	Variación % (3=2/1)
Iztapalapa	125.5	109.9	(12.4)
<p>La variación en el ejercicio del gasto obedece a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los gastos por suministro de gas y de pasajes terrestres, se realizaron conforme a las necesidades que las áreas presentaron al periodo.</li> <li>✓ Los sueldos al personal, efectivamente devengados al periodo, fueron menores a los programados.</li> </ul>			
Venustiano Carranza	134.9	127.6	(5.4)
<p>Al cierre del periodo, la variación presentada se debe a que se encontraban en proceso de revisión y registro, los ingresos de aplicación automática, destinados a los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Alimentos para los infantes inscritos en los Centros de Desarrollo Infantil.</li> <li>✓ Apoyos proporcionados a los voluntarios de los Centros de Desarrollo Infantil.</li> </ul>			
Benito Juárez	7.3	0.3	(96.1)
<p>Esta variación en el ejercicio del gasto, es ocasionada principalmente porque:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La documentación de los pagos al personal de honorarios, correspondiente a los ingresos de aplicación automática, estaba en proceso de integración y validación para su registro correspondiente.</li> </ul>			
La Magdalena Contreras	46.8	41.0	(12.4)
<p>La variación en el ejercicio del gasto obedece a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los recursos programados para la adquisición de materiales y útiles de enseñanza, así como de alimentos y bebidas para personas, resultaron superiores a lo requerido.</li> <li>✓ No se entregaron los apoyos que se otorgan a través de los programas “Jefas de Familia” y “Desarrollo de la Mujer Microempresaria”.</li> <li>✓ El presupuesto programado para cubrir servicios personales, fue menor, debido a que se registraron sueldos no cobrados, descuentos por faltas u otros conceptos nominales.</li> </ul>			

**Explicación a las Principales Variaciones del Resultado 13 de las Delegaciones  
Enero-Septiembre 2018  
(Millones de Pesos)**

Delegación	Programado (1)	Ejercido (2)	Variación % (3=2/1)
Coyoacán	40.8	37.4	(8.2)

**La variación en el ejercicio del gasto obedece a:**

- ✓ La entrega extemporánea de la documentación comprobatoria de pago, por parte del proveedor de los alimentos que se consumen en los Centros de Desarrollo Infantil.

Cuajimalpa de Morelos	19.5	17.0	(12.7)
-----------------------	------	------	--------

**La variación en el ejercicio del gasto obedece a:**

- ✓ Se previeron más recursos de los requeridos para la entrega de apoyos a través de los diferentes programas sociales.
- ✓ Se programaron más recursos de los que realmente se devengaron, para el pago de servicios personales, debido a las altas y bajas del personal.

Xochimilco	5.5	3.4	(37.9)
------------	-----	-----	--------

**La variación en el ejercicio del gasto obedece a:**

- ✓ No se ejercieron los recursos programados para el pago de honorarios asimilables a salarios, debido a que el personal no cobro en tiempo y forma.

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.  
Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

**Entidades Paraestatales**

<b>Explicación a las Principales Variaciones del Gasto del Resultado 13 de las Entidades Enero-Septiembre 2018 (Mdp)</b>			
	<b>Programado (1)</b>	<b>Registrado (2)</b>	<b>Variación % (3=2/1)</b>
<b>Entidades</b>	<b>276.1</b>	<b>257.3</b>	<b>(6.8)</b>
<b>INMUJERES</b>	<b>101.0</b>	<b>93.8</b>	<b>(7.1)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La variación se debe a que existe la estimación programada al periodo está pendiente de ejercer, principalmente en los conceptos de: Telefonía tradicional, Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información, Arrendamiento de edificios, Otros arrendamientos, Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información, Servicios de capacitación, Servicios de impresión, Servicios de vigilancia, Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales, Seguro de bienes patrimoniales, Conservación y mantenimiento menor de inmuebles, Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información, Servicios de limpieza y manejo de desechos, Viáticos en el extranjero, Congresos y convenciones, Otros impuestos derivados de una relación laboral, lo anterior, es debido a que en este periodo se generaron las adjudicaciones, licitaciones y contratos con proveedores.</li> <li>✓ Pagos pendientes de Viáticos en el extranjero y Congresos y convenciones, debido a que a la fecha límite de cierre mensual no se contó con la documentación comprobatoria para el trámite de su pago.</li> </ul>			
<b>SM1</b>	<b>109.6</b>	<b>105.3</b>	<b>(3.9)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se requirieron menores recursos a los previstos en pago de sueldos, prima quinquenal, vacaciones, horas extraordinarias, primas de seguros de vida aportaciones al IMSS e INFONAVIT, principalmente.</li> <li>✓ Los recursos estimados para la adquisición de uniformes fueron mayores a los requeridos al periodo.</li> </ul>			
<b>PROSOC</b>	<b>11.4</b>	<b>9.3</b>	<b>(17.8)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La variación se explica principalmente por el hecho de que al cierre del mes que se informa, se encuentra pendiente el pago del arrendamiento del inmueble de la entidad correspondiente al mes de Septiembre, así mismo se están llevando a cabo los procesos de contratación para el arrendamiento de muebles en los cuales se están negociando la reducción de costos para conveniencia de la entidad, así mismo se encuentra pendiente la transferencia de recursos correspondiente al Servicio de Vigilancia, a la Secretaría de Desarrollo Social, instancia quien suscribió el Contrato correspondiente con la Policía Auxiliar.</li> </ul>			
<b>DIF</b>	<b>8.6</b>	<b>7.1</b>	<b>(16.6)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La variación al periodo se debe básicamente a los recursos para gratificación de fin de año, y para el pago de requerimientos de cargos de servidores públicos, que no fueron devengados al periodo debido a que la calendarización fue superior a los requerimientos registrados.</li> <li>✓ La variación se debe fundamentalmente, a recursos devengados para requerimientos de mandos medios y superiores que se verán aplicados en el siguiente periodo del ejercicio.</li> </ul>			

Explicación a las Principales Variaciones del Gasto del Resultado 13 de las Entidades Enero-Septiembre 2018 (Mdp)			
	Programado (1)	Registrado (2)	Variación % (3=2/1)
PAOT	0.9	0.0	(100.0)
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ No fue necesario ejercer la totalidad de los recursos, ya que se tenía contemplada la creación de nuevas plazas, mismas que al periodo, aún se encuentran en proceso de autorización.</li> </ul>			
CAPREPOL	3.7	2.9	(21.1)
<p><b>El menor ritmo de gasto fue resultado de que :</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El pago de los prestadores de servicio de la Universidad Autónoma Metropolitana se encuentran pendientes de la autorización correspondiente para su pago.</li> <li>✓ A que resultaron mayores los recursos programados para la ayuda económica por la Conmemoración del Día de las madres de madres, y a que las Becas, se programaron otorgar en dos partes una en el mes de septiembre y la otra en el mes de octubre.</li> </ul>			

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.  
Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas

## 2. AVANCES PROGRAMÁTICOS





## 2. Avances Programáticos

### 2.1 Principales Acciones Realizadas

Las principales acciones realizadas por las unidades ejecutoras del gasto en materia de igualdad de género se presentan organizadas por Subresultado.

#### Subresultado 1

Las políticas públicas tienen perspectiva de género	
<b>SEFÍN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ De manera permanente se llevaron a cabo actividades de información, difusión y reflexión sobre la violencia de género con temáticas relacionadas a los derechos humanos y la no discriminación, que buscan contribuir al bienestar personal y colectivo.</li> <li>✓ Se mantiene una actualización permanente del Micro sitio web “Presupuesto para la Igualdad de Género”, en el que se recibieron 3,357 visitas.</li> </ul>
<b>SOBSE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En el marco del Día Internacional por los derechos de las mujeres, se beneficiaron a 1,297 personas. Además, se proporcionó información sobre los derechos humanos de las mujeres, violencia hacia las mujeres, se efectuaron diversas dinámicas y se repartieron 2,500 trípticos.</li> </ul>
<b>STyFE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se realizaron 23 acciones en coordinación con áreas específicas de la Dependencia y, con áreas externas para la planeación de acciones interinstitucionales en favor de la igualdad sustantiva laboral de las mujeres trabajadoras, con la finalidad de transversalizar progresivamente la perspectiva de género.</li> </ul>
<b>INMUJERES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se integró el Informe Anual 2017 sobre el Cumplimiento al Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2015-2018, con la información de 62 Entes Públicos.</li> <li>✓ Se elaboró el Informe General de Avance Programático-Presupuestal del Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad” correspondiente al primer trimestre de 2018, mismo que se integró a partir de la sistematización y análisis de la información capturada en el Sistema de Informes en Materia de Igualdad de Género (SIMIG) por 85 de los 91 Entes Públicos con presupuesto etiquetado en este resultado.</li> <li>✓ Se elaboró un documento de análisis de la política pública dirigida a impulsar la igualdad sustantiva para niñas, niños y adolescentes y se comparó con el articulado de la Convención de los Derechos de la Niñez, el cual se presentó en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad Sustantiva para Niñas, Niños y Adolescencia de la Ciudad de México (CISNNA).</li> <li>✓ se realizó el Foro de valoración del impacto de la capacitación en línea dirigida a personas servidoras públicas, denominado “Experiencias de aprendizaje: INMUJERES digital”, al cual asistieron 19 personas de 30 seleccionadas de niveles operativos y mandos medios que cursaron y destacaron en su aprovechamiento, a fin de obtener información sobre cómo han incorporado los aprendizajes en materia de género y violencia en el desempeño de sus funciones.</li> </ul>

**Subresultado 2****Se promueve una cultura de igualdad de género****DIF**

- ✓ Se realizaron 21,483 dispersiones con un valor de \$292.16 cada una, y durante julio-septiembre se brindaron 61 atenciones psicológicas, 5 canalizaciones jurídicas y se realizaron 11,005 visitas a recintos culturales, y centros recreativos, reportando una suma total de 11,071 atenciones integrales.
- ✓ Se realizaron acciones que beneficiaron a 2,375 personas en pláticas en diferentes instituciones abordando los temas "Tipos y modalidades de la violencia", "Comunicación Asertiva", "Ciclo de la Violencia", "violencia en el Noviazgo", "Sistema Sexo-Genero", "Derechos de las Mujeres", "Educación en la No violencia", "Cultura de Buen trato", entre otros.
- ✓ Se llevaron a cabo talleres donde hubo una asistencia de 1,106 personas, realizaron actividades de reflexión grupal en torno a la violencia de género y las alternativas para fomentar una cultura del buen trato.
- ✓ Se realizaron ciclos de cine debate, donde se contó con la participación de 645 personas, a quienes se les proyectaron diversas películas con el objetivo de abordar temáticas relacionadas con la violencia como "Tipos y modalidades de la violencia" y "Masculinidades",
- ✓ Se reportaron 1,458 asistentes a conferencias, en donde se difundieron las actividades y características de los servicios que se brindan. Además, se realizaron 502 entrevistas preliminares a usuarios a fin de construir un diagnóstico de su problemática, revisar la incidencia de las crisis de conflicto, explorar los intentos de resolución, encuadre y sensibilización, identificación de recursos emocionales funcionales, entre otras habilidades.
- ✓ Por otra parte, se brindó atención psicológica a 417 personas de manera individual y grupal y se realizaron 227 visitas domiciliarias para conocer su dinámica familiar.

**PROSOC**

- ✓ Durante el tercer trimestre del año, se desarrollaron diversas acciones con el fin de disminuir la brecha de desigualdad social, así como sensibilizar sobre el tema de violencia y la paz, en el marco del día mundial de la no violencia y la paz entre mujeres y hombres sectorizados por grupos de edad, en las diferentes unidades habitacionales, escuelas, barrios y colonias de la ciudad, beneficiando a 4,176 personas (2,902 mujeres y 1,274 hombres).

**INMUJERES**

- ✓ Se impartieron 98 capacitaciones presenciales a 2,039 personas servidoras públicas (1,334 mujeres y 705 hombres) en los temas de políticas públicas para la igualdad, planeación con perspectiva de género, presupuestos con perspectiva de género, creación de indicadores, cultura institucional, prevención y atención del acoso sexual y otros temas específicos.
- ✓ En colaboración con la Escuela de Administración Pública (EAP) se impartieron 4 capacitaciones a 84 personas servidoras públicas (66 mujeres y 18 hombres) que integran las Unidades de Igualdad Sustantiva, creadas en el año.

### Se promueve una cultura de igualdad de género

- ✓ Se brindaron 33 asesorías en materia de presupuestos con perspectiva de género a 25 entes públicos para una mejor aplicación de los recursos públicos en cumplimiento al programa Especial de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2015-2018.
- ✓ Se otorgaron 40 asesorías y se dio seguimiento a 34 Entes Públicos para implementar y/u operar las Unidades de Igualdad Sustantiva.
- ✓ Se impartieron cinco cursos en línea a 442 participantes (329 mujeres y 113 hombres) sobre transversalización de la perspectiva de género en la Administración Pública capitalina.
- ✓ Se llevaron a cabo 60 capacitaciones presenciales (en formato de taller o conferencia) a 1,807 participantes (1,032 mujeres y 775 hombres) en los temas de Uso de Lenguaje Incluyente y no sexista y Por una vida libre de Violencia para las Mujeres.
- ✓ En el marco del Programa “CDMX Ciudad Segura y amigable para mujeres y niñas, se impartieron: nueve talleres a 300 mandos medios y personas operadoras de Servicios de Transportes Eléctricos STE (37 mujeres y 263 hombres) sobre las herramientas de atención y denuncia de la violencia sexual u otras violencias contra mujeres
- ✓ En las 16 Unidades y el Módulo Centro Histórico del INMUJERES se otorgaron 21,696 atenciones iniciales y asesorías en materia de derechos humanos de las mujeres (11,247 atenciones iniciales, 4,629 asesorías jurídicas, 3,720 psicológicas, 2,041 de empoderamiento económico y 59 sobre interrupción legal del embarazo, ILE) a un total de 20,598 personas (19,966 mujeres y 632 hombres) que así lo requirieron.
- ✓ Para difundir y capacitar en materia de derechos humanos de las mujeres y las niñas en las 16 demarcaciones territoriales, se realizaron 14,515 acciones tales como: pláticas, eventos locales, brigadas informativas y de difusión, conformación de grupos, cursos, talleres, video debates, conferencias, ferias y jornadas, entre otros, en las que participaron 162,586 personas (124,613 mujeres y 37,973 hombres).
- ✓ En cuanto a la promoción del derecho a la salud de las mujeres que acuden a realizarse su estudio de mastografía, en coordinación con la Secretaría de Salud de la CDMX (SEDESA): se impartieron 3,160 pláticas a 7,763 personas (7,756 mujeres y 7 hombres) en 242 jornadas sobre el procedimiento y requisitos para realizarse el estudio, beneficios del PAICMA, medidas para la detección oportuna y autoexploración mamaria.
- ✓ Se otorgaron atenciones psicológicas individuales a 44 mujeres con diagnóstico de cáncer de mama y/o sus familiares y se conformaron cuatro grupos de psicoterapia en los que se brindó atención a 60 mujeres.

#### SM1

- ✓ Con la operación del servicio Atenea se efectuaron 9.9 millones de viajes.

#### UP

- ✓ Implementación de talleres, conferencias y programas de formación inicial a las y los alumnos del curso básico de formación policial en materia de igualdad, no discriminación, respeto y equidad de género y de prevención de la violencia contra las mujeres, contando con la participación de 7,282 elementos, 1,334 mujeres y 5,948 hombres.

#### PA

- ✓ Se llevaron a cabo 19 conferencias, 45 talleres, diplomados, cursos básicos de formación policial y seminarios impartidos, en los que se trataron temas relacionados con la perspectiva de género, con la participación de 6,892 elementos de la Corporación.

### Se promueve una cultura de igualdad de género

#### PBI

- ✓ Se realizaron cursos y talleres en materia de igualdad de género y derechos humanos a 8,255 elementos de la corporación, siendo 7,215 hombres y 1,040 mujeres.

#### SPC

- ✓ Se fomentó la participación activa de la población femenina, brindando atención a jefas de familia mediante el monitoreo de viviendas afectadas por fenómenos perturbadores, asimismo, se fomentó la cultura de la Protección Civil, y se difundió el ejemplar del "Plan Familiar de Protección Civil" en puntos de concentración masiva y en zonas consideradas de alto riesgo, beneficiando a 9,825 mujeres jefas de familia.

#### FICH

- ✓ Edición, impresión y distribución de 8 números de la revista KM cero de los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre 2018, la cual tiene perspectiva de género.

#### CAPITAL 21

- ✓ Se llevó a cabo la edición, producción, postproducción y transmisión de 75 horas del programa denominado "informativo de Revista", en el canal Capital 21 de la Ciudad de México, en el cual se transmiten secciones con temas de salud, belleza, asesoría en cuestiones legales, temas relacionados con superación personal y sexualidad.

#### CAPREPA

- ✓ Se realizaron 3 Pláticas de Género y 1 de tanatología y 1 de prevención del *Bullying*, con lo que se buscó impulsar el desarrollo personal y profesional de la mujer policía, así como, proteger sus derechos para avanzar hacia la igualdad de género.

#### CAPREPOL

- ✓ Se llevaron a cabo 56 acciones, las cuales constan de diversas temáticas y actividades físicas orientadas a mujeres pensionistas, que les permitan reducir la brecha de desigualdad para mejorar su calidad de vida. A través de esta actividad se beneficiaron 840 mujeres y 581 hombres.
- ✓ Realización de talleres, apoyos y cursos entre los pensionados y derechohabientes, con el fin de otorgar beneficios que ayuden a su salud emocional, beneficiando así a 543 mujeres a través de 53 acciones; además, se implementaron talleres que proporcionan las herramientas técnicas a las mujeres pensionadas, que les permiten aprender un oficio y con ello incursionar en el campo laboral. Los talleres fueron aprovechados por 181 mujeres, así como 270 varones en rangos de edades de 21 años a mayores de 62, a través de 32 acciones.

#### DELEGACIONES

- ✓ Durante el periodo de análisis, se realizaron diversas actividades como caminata una flor por nuestras muertas, una exposición fotográfica para recordar a mujeres destacadas de la historia mundial como Tina Modotti, Marie Curie, Rosario Castellanos, entre otras. Asimismo, se llevó a cabo el evento que versó sobre el empoderamiento económico de las mujeres, en donde se convocó a empresas que ofertaron empleos a mujeres, así como la participación del CECATI, donde se ofreció capacitación para el empleo a mujeres que asistieron a la feria

**Se promueve una cultura de igualdad de género**

- ✓ Realización del festival "Vive el Amor Sin Violencia" en el Parque Tezozómoc, en el cual participaron diversas instituciones como UNAVI, Instituto de la Mujeres, CECATI, entre otras.

**Subresultado 6****Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos****DELEGACIONES**

- ✓ Se otorgaron 28,412 apoyos económicos a jefas de familia de escasos recursos, con el propósito de mejorar su economía familiar y que cumplieron con el requisito de tener un dependiente económico menor de catorce años.

**Subresultado 8****La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente****PGJ**

- ✓ Se brindó un servicio integral a víctimas de violencia, donde se dio atención a 16,985 mujeres, mediante un servicio multidisciplinario que conlleva una atención integral, de carácter secuencial e interinstitucional, en los centros especializados en violencia familiar y en delitos violentos.
- ✓ En este contexto, además del CAVI y ADEVI, se cuenta ya con dos Centros de Justicia para Mujeres en las delegaciones Azcapotzalco e Iztapalapa.

**SEDESA**

- ✓ Se detectaron 22,184 víctimas de violencia de género y se otorgaron 14,388 atenciones médicas a personas con lesiones o padecimientos y otras 15,763 atenciones psicológicas individuales o de grupo a víctimas de esta conducta.
- ✓ Se prestaron 36 servicios de reeducación a mujeres, en situación de violencia; 26 servicios de reeducación a hombres, que ejercen violencia.

**Subresultado 10****Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad****STyFE**

- ✓ Se otorgaron 6,545 asesorías gratuitas en materia laboral, a mujeres trabajadoras remuneradas, orientándolas en sus derechos y obligaciones.

**Subresultado 11****Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (transporte)****STC METRO**

- ✓ A través de la operación del Centro de Desarrollo Infantil, se atendieron a 235 niñas y niños a los cuales se les proporcionó 161,538 porciones de alimento, 544 exámenes médicos, 235 horas/clase para cumplir con el programa de educación inicial de la SEP, 235 evaluaciones correspondientes al plan anual de acción, 1,343 evaluaciones psicológicas y 242 consultas de orientación nutricional.

**Subresultado 12****Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (seguridad social y asistencia social)****SEFIN**

- ✓ Asistieron a las juntas de Consejo las directoras de los 5 CACI-SEFIN, impartidas por la Secretaría de Educación Pública, con la finalidad de dar seguimiento a la Ruta de Mejora en los Centros de Atención y Asistencia Infantil, para atender a 430 a menores, y brindarles un servicio asistencial-educativo de calidad y excelencia.

**DELEGACIONES**

- ✓ En los Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales, se atendieron 17,242 hijos de madres trabajadoras, mediante servicios de pedagogía, psicología y atención médica, así como una dieta nutricional específica para cada edad de los menores.

**Subresultado 13****Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras****SEDECO**

- ✓ Se impartieron 324 asesorías en temas relacionados a la apertura de negocios y plan de negocios, a fin de fomentar la participación del género femenino en el sector empresarial.

**FONDESO**

- ✓ Se brindaron 5,962 asesorías a mujeres emprendedoras, con el propósito de facilitarles el acceso a financiamiento.

**DELEGACIONES**

- ✓ Se impartieron cursos de capacitación y pláticas informativas en los que participaron 301 mujeres productivas, a través de los cuales, en coordinación con otras instituciones públicas y privadas, se les dio asesoría sobre los trámites para obtener financiamientos que impulsen la creación y operación de su micro y pequeña empresa.



**Subresultado 15****Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables****SEDESO**

- ✓ Se atendió a 158 mujeres en el Centro Asistencial para Mujeres, que tras una crisis de violencia requieren salir del espacio familiar.
- ✓ Durante el periodo en los Centros de Asistencia e Integración Social (C.A.I.S.), se atendió a 961 mujeres. La atención se proporciona de manera permanente y/o transitoria con base en un diagnóstico integral. Los servicios que se le brindan a las mujeres en los C.A.I.S. son: alojamiento, alimentación, trabajo social, psicología, servicio médico de primer nivel, gericultura, actividades culturales, recreativas y deportivas y proyectos productivos como capacitación para el trabajo.

**SEGOB**

- ✓ Se realizaron pláticas y talleres, con temas referentes a la prevención de violencia hacia las mujeres, salud sexual, autoestima y desarrollo socio laboral entre otros, convocando a las mujeres adolescentes y adultas en reclusión, para realizar un trabajo integral en la prevención del delito en esta población.
- ✓ Asimismo, a través del área de Prevención y Reinserción Social se desarrollaron actividades de tratamiento técnico y atención en el Centro de Desarrollo Infantil a 33 niñas y 40 niños menores que viven con sus madres en reclusión, y a mujeres privadas de su libertad.

**Subresultado 16****La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (derechos humanos)****CEJUR**

- ✓ Se dio atención a 5,260 solicitudes de orientaciones y asesoría jurídica gratuita, con la finalidad de ser canalizadas a diversos organismos de atención a las mujeres en la Ciudad de México.

**SEDESA**

- ✓ Se distribuyeron 126,537 materiales de promoción y difusión de la equidad de género y de prevención de la violencia de género.
- ✓ Se otorgaron 44,765 pláticas preventivas en materia de equidad de género.
- ✓ Se capacitó y actualizó a 9,030 personas, entre el personal de salud en materia de equidad de género y para la detección y atención integral y oportuna de la violencia de género.
- ✓ Se realizaron 4,470 acciones para la prevención y atención de la violencia laboral y el acoso sexual entre trabajadoras y trabajadores de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

### La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (derechos humanos)

#### INMUJERES

- ✓ A través de la Campaña de promoción de una “Vida libre de violencia contra las mujeres”, en cuyo marco se realizaron 7,918 acciones en diversos espacios públicos de las 16 demarcaciones territoriales, tales como: pláticas, eventos locales, brigadas informativas y de difusión, conformación de grupos, cursos, talleres, vídeo debates, conferencias, ferias y jornadas; en estas acciones participaron 106,534 personas (73,875 mujeres y 32,659 hombres).
- ✓ Como parte de la Campaña de difusión del programa “CDMX Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas”: se llevaron a cabo seis Mega Jornadas interinstitucionales de difusión del Programa, en particular de su componente “Viaja Segura”, con participación de personas servidoras públicas de distintas dependencias y en las cuales se distribuyeron en total 88,007 materiales informativos
- ✓ En los Módulos “Viaja Segura” ubicados en el Sistema de Transporte Público otorgaron servicios a 1,360 personas (1,059 mujeres y 301 hombres) mediante: 95 atenciones a víctimas de violencia sexual u otras violencias, 1,174 asesorías jurídicas y 46 asesorías psicológicas sobre otros tipos y modalidades de violencia contra las mujeres, así como 45 atenciones a denuncias y solicitudes de auxilio recibidas a través de la Aplicación para teléfonos móviles (APP), el Portal Web “Vive Segura CDMX” y por redes sociales.
- ✓ Para la prevención de la violencia contra las mujeres se brindaron en total 12,956 atenciones iniciales y asesorías en las 16 Unidades Delegacionales y el Módulo Centro Histórico del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (6,893 atenciones iniciales, 3,299 jurídicas y 2,764 psicológicas) a 12,411 personas (12,265 mujeres y 146 hombres).
- ✓ En los Centros de Justicia para las Mujeres de la CDMX en Azcapotzalco e Iztapalapa, en el marco del Convenio de colaboración con la Procuraduría General de Justicia y otros Entes Públicos de la Administración Pública de la Ciudad de México, el personal del INMUJERES que ahí colabora otorgó 6,885 atenciones y asesorías (2,751 jurídicas, 2,640 psicológicas y 1,494 para el empoderamiento) a 2,084 mujeres que acudieron al Centro.

### Subresultado 18

#### Las mujeres en situación de violencia familiar reciben apoyo económico

#### SEDESO

- ✓ Con la finalidad de coadyuvar al empoderamiento de las mujeres con sus hijas/os que viven violencia familiar de alto riesgo mediante el Seguro contra la Violencia Familiar, se apoyó económicamente a 1,881 derechohabientes.



**Subresultado 19****La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente****SEDESO**

- ✓ Se apoyó económicamente a 149 beneficiarios, por un importe de 1,000 pesos mensuales, a través del programa Inclusión Social para el Empoderamiento, en el rubro de Apoyo en Renta de Vivienda.
- ✓ Las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UNAVI) prestaron servicios de atención legal, psicológica y social para el cuidado de la salud mental de las víctimas de violencia familiar a 72,593 personas, de los cuales 60,883 son mujeres y 11,710 hombres.
- ✓ A través de los CECATI se otorgó capacitación para el empleo a 442 mujeres y 6 hombres, que viven con VIH o SIDA víctimas de violencia familiar o social que habitan la CDMX.

**DELEGACIONES**

- ✓ Se atendieron a 39,166 personas en situación de violencia de género, mediante asesorías psicológicas y jurídicas, así como asistencia social para resguardar su integridad física y patrimonial.

## 2.2 Avance Físico por Objetivo del Programa Especial

En este Apartado se muestra la eficiencia en el logro de los objetivos planteados en el Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2015-2018, por parte de las URG; para ello, el índice considerado muestra el grado de optimización en el uso de los recursos, para la consecución de las metas previstas y se calcula a partir de los avances físicos y financieros que reportan las URG, respecto a los recursos y metas programadas con cargo al Resultado 13.

El índice de aplicación de recursos para la consecución de metas en materia de género se obtiene ponderando los índices de eficacia obtenidos del avance físico, así como del financiero, es decir, se mide porcentualmente el cumplimiento de la metas programadas y el ejercido con respecto al presupuesto programado, dividiendo ambos porcentajes, obteniéndose de esta manera el grado de optimización en el uso de los recursos, con respeto a las metas alcanzadas. En este contexto, los resultados obtenidos al tercer trimestre del año, son los siguientes:

Avance Físico por Objetivo del Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México Enero-Septiembre 2018	
Objetivo	Índice
1 Promoción del ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y niñas	138.3
2 Salud integral a niñas y mujeres	95.2
3 Acceso a una vida libre de violencia	100.8
4 Autonomía económica y corresponsabilidad en el cuidado	95.1
5 Fortalecimiento institucional de la transversalidad de género	97.8
<b>Avance General</b>	<b>105.4</b>

Como podrá observarse, en términos generales, el uso de los recursos del Resultado 13 para la consecución de los objetivos fue eficiente, destacando el resultado del Objetivo 5 “Fortalecimiento Institucional de la Transversalidad de Género” al ubicarse por arriba del 100 por ciento. Dicho de otra manera, al tercer trimestre del año la relación cumplimiento de metas-recursos empleados, en el logro de los objetivos del Programa Especial, se aprecia como satisfactoria.

## 2.3 Avance Físico por Unidad Responsable del Gasto

Para el tercer trimestre del año, 64 URG reportaron su índice de aplicación de recursos para la consecución de metas en materia de género, de las cuales 15 son dependencias, 16 delegaciones (hoy alcaldías), 9 órganos desconcentrados, 23 entidades y 1 órgano autónomo. Del total de URG la mayoría logró buenos resultados en el uso de los recursos presupuestales en las acciones orientadas a reducir la brecha de desigualdad ente mujeres y hombres en la Ciudad de México, tal como se aprecia en el siguiente cuadro:

**URG que presentaron avance del Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no  
Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México  
Enero-Septiembre 2018**

Unidad Responsable del Gasto	Índice
<b>Dependencias</b>	
Jefatura de Gobierno	0.0
Secretaría de Gobierno	171.7
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	34.7
Secretaría de Desarrollo Económico	162.0
Secretaría de Turismo	0.0
Secretaría del Medio Ambiente	100.0
Secretaría de Obras y Servicios	100.0
Secretaría de Desarrollo Social	85.0
Secretaría de Finanzas	89.0
Secretaría de Movilidad	0.0
Secretaría de Seguridad Pública	100.0
Secretaría de la Contraloría General	0.0
Procuraduría General de Justicia	37.9
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	0.0
Secretaría de Salud	54.1
Secretaría de Cultura	96.8
Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	99.1
Secretaría de Protección Civil	100.0
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	100.0
Secretaría de Educación	81.2
<b>Delegaciones</b>	
Delegación Álvaro Obregón	100.0
Delegación Azcapotzalco	122.9
Delegación Benito Juárez	82.8
Delegación Coyoacán	86.7
Delegación Cuajimalpa	106.3
Delegación Cuauhtémoc	70.0
Delegación Gustavo A. Madero	98.1
Delegación Iztacalco	100.0
Delegación Iztapalapa	112.0
Delegación Magdalena Contreras	665.8
Delegación Miguel Hidalgo	82.8
Delegación Milpa Alta	97.4
Delegación Tláhuac	99.4
Delegación Tlalpan	93.4
Delegación Venustiano Carranza	100.0
Delegación Xochimilco	100.7

**URG que presentaron avance del Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México  
Enero-Septiembre 2018**

Unidad Responsable del Gasto	Índice
<b>Órganos Desconcentrados</b>	
Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México	0.0
Sistema de Radio y Televisión Digital de la Ciudad de México	100.0
Autoridad del Centro Histórico	0.0
Autoridad del Espacio Público de la Ciudad de México	94.3
Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial, Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta	100.0
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	0.0
Planta de Asfalto	0.0
Proyecto Metro	100.0
Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México	2700.0
Agencia de Atención Animal de la Ciudad de México	100.0
Órgano Regulador de Transporte	0.0
Universidad de la Policía de la Ciudad de México	121.4
Policía Auxiliar	102.1
Policía Bancaria e Industrial	108.6
Instituto de Formación Profesional	0.0
Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno del D.F.	0.0
<b>Entidades</b>	
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	0.0
Instituto de Vivienda del Distrito Federal	0.0
Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México	99.9
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	49.1
Fondo Mixto de Promoción Turística	0.0
Instituto para la Seguridad de las Construcciones del D.F.	0.0
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	88.9
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del DF	0.0
Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México	0.0
Instituto de la Juventud de la Ciudad de México	100.0
Instituto de las Mujeres	107.0
Procuraduría Social del D.F.	100.6
PROCDMX, S.A. DE C.V.	100.0
Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México FIDERE	0.0
Metrobús	0.0
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	81.0
Sistema de Movilidad 1	133.8
Servicios de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México	137.4
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	111.5
Fondo de Desarrollo Económico	100.0

**URG que presentaron avance del Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no  
Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México  
Enero-Septiembre 2018**

Unidad Responsable del Gasto	Índice
Caja de Previsión Para Trabajadores a Lista de Raya	0.0
Caja de Previsión de la Policía Preventiva	86.1
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	125.0
Servicios Metropolitanos	0.0
Escuela de Administración pública	157.0
Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal	100.0
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México	100.7
Servicios de Salud Pública	75.4
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	100.0
Fideicomiso Museo del Estanquillo	194.3
Fideicomiso para la promoción y el desarrollo del cine mexicano	100.0
Instituto de capacitación para el Trabajo	0.0
Heroico Cuerpo de Bomberos	0.0
Fideicomiso Educación Garantizada	100.0
Instituto del Deporte	100.0
Instituto de Educación Media Superior	0.0
<b>Órganos de Gobierno y Autónomos</b>	
Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México	0.0
Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México	0.0
Comisión de Derechos Humanos	0.0
Instituto Electoral de la Ciudad de México	102.9
Universidad Autónoma de la Ciudad de México	0.0

**Fuente:** Secretaría de Finanzas, con base en la información proporcionada por las URG.



# SIGLAS





**SIGLAS**

SIGLA	DENOMINACIÓN
ACH	Autoridad del Centro Histórico
AEP	Autoridad del Espacio Público
AGU	Agencia de Gestión Urbana
AGATAN	Agencia de Atención Animal
ALDF	Asamblea Legislativa del Distrito Federal
APS	Agencia de Protección Sanitaria
AR	Agencia de Resiliencia
ASCM	Auditoría Superior de la Ciudad de México
AZP	Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta
C5	Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México
CAPITAL 21	Sistema de Radio y Televisión Digital
CAPREPA	Caja de Previsión de la Policía Auxiliar
CAPREPOL	Caja de Previsión de la Policía Preventiva
CAPTRALIR	Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya
CDH	Comisión de Derechos Humanos
CDMX	Ciudad de México
CEJUR	Consejería Jurídica y de Servicios Legales
CETRAM	Coordinación de los Centros de Transferencia Modal
CJ	Consejo de la Judicatura
COMISA	Corporación Mexicana de Impresión S. A. de C. V.
COPRED	Consejo Para Prevenir y Eliminar la Discriminación

SIGLA	DENOMINACIÓN
<b>DELEGACIONES</b>	Álvaro Obregón Azcapotzalco Benito Juárez Coyoacán Cuajimalpa de Morelos Cuauhtémoc Gustavo A. Madero Iztacalco Iztapalapa Magdalena Contreras Miguel Hidalgo Milpa Alta Tláhuac Tlalpan Venustiano Carranza Xochimilco
<b>DIF</b>	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
<b>EAP</b>	Escuela de Administración Pública
<b>EVALÚA</b>	Consejo de Evaluación del Desarrollo Social
<b>FAAVID</b>	Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito
<b>FAP</b>	Fondo Ambiental Público
<b>FAPJUS</b>	Fideicomiso Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia
<b>FES</b>	Fideicomiso Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México
<b>FICH</b>	Fideicomiso Centro Histórico
<b>FIDEGAR</b>	Fideicomiso Educación Garantizada
<b>FIDERE</b>	Fideicomiso de Recuperación Crediticia

SIGLA	DENOMINACIÓN
<b>FIDREC</b>	Fideicomiso Público para la Reconstrucción y Rehabilitación de Viviendas de Uso Habitacional
<b>FIFINTRA</b>	Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público
<b>FMPT</b>	Fondo Mixto de Promoción Turística
<b>FONDECO</b>	Fondo para el Desarrollo Económico de la Ciudad de México
<b>FONDESO</b>	Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México
<b>FONACIPE</b>	Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón
<b>HCB</b>	Heroico Cuerpo de Bomberos
<b>IAPA</b>	Instituto para la Prevención y Atención de las Adicciones
<b>ICAT</b>	Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México
<b>IE</b>	Instituto Electoral
<b>IEMS</b>	Instituto de Educación Media Superior
<b>IFP</b>	Instituto de Formación Profesional
<b>ILIFE</b>	Instituto Local para la Infraestructura Educativa
<b>INDEPORTE</b>	Instituto del Deporte
<b>INDISCAPACIDAD</b>	Instituto de las Personas con Discapacidad
<b>INFO</b>	Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
<b>INJUVE</b>	Instituto de la Juventud
<b>INMUJERES</b>	Instituto de las Mujeres
<b>INVEA</b>	Instituto de Verificación Administrativa
<b>INVI</b>	Instituto de Vivienda
<b>ISC</b>	Instituto para la Seguridad de las Construcciones
<b>JG</b>	Jefatura de Gobierno

SIGLA	DENOMINACIÓN
JLCA	Junta Local de Conciliación y Arbitraje
MPI	Mecanismo para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas
MAP	Fideicomiso Museo de Arte Popular
MB	Metrobús
MES	Fideicomiso Museo del Estanquillo
OM	Oficialía Mayor
ORT	Órgano Regulador del Transporte
PA	Policía Auxiliar
PAS	Planta de Asfalto
PAOT	Procuraduría Ambiental y del Reordenamiento Territorial
PBI	Policía Bancaria e Industrial
PGJ	Procuraduría General de Justicia
PM	Proyecto Metro
PROCDMX	PROCDMX, S. A. de C. V.
PROCINE	Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano
PROSOC	Procuraduría Social
RPSS	Régimen de Protección Social en Salud
SACMEX	Sistema de Aguas de la Ciudad de México
SECITI	Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación
SECTUR	Secretaría de Turismo
SECULT	Secretaría de Cultura
SEDECO	Secretaría de Desarrollo Económico
SCG	Secretaría de la Contraloría General

SIGLA	DENOMINACIÓN
SEDEMA	Secretaría del Medio Ambiente
SEDEREC	Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades
SEDESA	Secretaría de Salud
SEDESO	Secretaría de Desarrollo Social
SEDU	Secretaría de Educación
SEDUVI	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
SEFÍN	Secretaría de Finanzas
SEGOB	Secretaría de Gobierno
SEMOVI	Secretaría de Movilidad
SEMSE	Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos
SERVIMET	Servicios Metropolitanos S. A. de C. V.
SMI	Sistema de Movilidad 1
SOBSE	Secretaría de Obras y Servicios
SPC	Secretaría de Protección Civil
SSP	Secretaría de Seguridad Pública
OPD-SSP	Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Pública
STC METRO	Sistema de Transporte Colectivo (Metro)
STE	Servicio de Transportes Eléctricos
STyFE	Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo
TE	Tribunal Electoral
TJA	Tribunal de Justicia Administrativa
TSJ	Tribunal Superior de Justicia
UACM	Universidad Autónoma de la Ciudad de México
UP	Universidad de la Policía de la Ciudad de México

**CDMX**

Ciudad de México, a 14 de noviembre de 2018.